

**FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y  
FINANCIERA -SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE  
LA NACIÓN LEY N°23.412-**

**ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 6  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021  
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR  
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Miembros del Consejo Directivo de  
**FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY  
N° 23.412**  
CUIT: 33-71517911-9  
Domicilio Legal: Av. Callao Nro. 1.542  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### 1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 1.1 APARTADO INTRODUCTORIO

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables adjuntos del FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N° 23.412, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2021, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2020 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### 1.2 RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DIRECTIVO EN RELACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

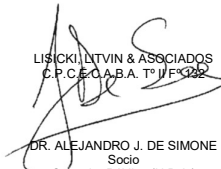
El Comité Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

#### 1.3 RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



LISICKI LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 F° 222  
DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



#### 1.4 OPINIÓN

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado 1., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la Situación Patrimonial del FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N° 23.412 al 31 de Diciembre de 2021, así como el Resultado de sus Operaciones, las variaciones en el Patrimonio Neto y en el Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

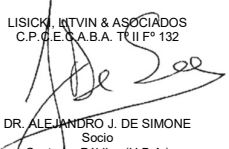
#### 2. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

- 2.1. Los Estados Contables que se mencionan en el apartado 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes, excepto el Libro Diario y el Libro Inventarios y Balances, los cuales se encuentran en proceso de transcripción a los correspondientes registros contables a la fecha del presente dictamen.
- 2.2. Al 31 de Diciembre de 2021, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 6.247.492, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.
- 2.3. Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de julio de 2022.

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T. II F° 132



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
(Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

Avenida Callao 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## EJERCICIO ECONÓMICO N° 6

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

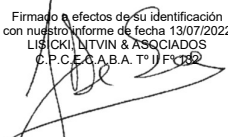
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Objeto Social: Administración, colaboración y asistencia técnica y financiera a la Dirección Nacional del Registro Oficial y a la Dirección Nacional del Registro de Dominios

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional: 23 de Marzo de 2016

Domicilio legal: Avenida Callao 1542 – Ciudad de Buenos Aires

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 F° 132



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



JORGE ANDRÉS DE BARTOLO  
Presidente



CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA-SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

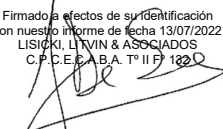
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en Pesos)

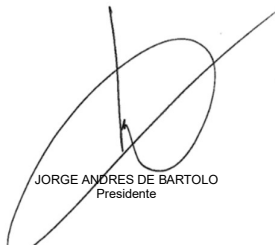
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>		<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	43.946.917	69.553.125	Deudas (Nota 4.3)	89.430.429	109.764.447
Inversiones Temporarias (Anexo I)	548.621.882	935.631.547			
Créditos (Nota 4.2)	273.462.711	325.446.071			
<b>Total del Activo Corriente</b>	<u><b>866.031.510</b></u>	<u><b>1.330.630.743</b></u>	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<u><b>89.430.429</b></u>	<u><b>109.764.447</b></u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Créditos (Nota 4.2)	-	800.537	No existe	-	-
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<u><b>-</b></u>	<u><b>800.537</b></u>	<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>Total del Activo</b>	<u><b>866.031.510</b></u>	<u><b>1.331.431.280</b></u>	<b>Total del Pasivo</b>	<u><b>89.430.429</b></u>	<u><b>109.764.447</b></u>
			<b>Patrimonio Neto (según estado respectivo)</b>	776.601.081	1.221.666.833
			<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<u><b>866.031.510</b></u>	<u><b>1.331.431.280</b></u>

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables.


Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
LISIČKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II P° 182 C



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



JORGE ANDRES DE BARTOLO  
Presidente



CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

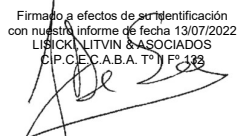
### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
<b>Recursos</b>		
Ingresos BORA	471.701.383	476.558.225
Ingresos NIC	249.258.664	332.910.198
<b>Total Recursos</b>	<b>720.960.047</b>	<b>809.468.423</b>
<b>Gastos</b>		
En Personal (Anexo IV)	(335.372.973)	(339.768.938)
Específicos (Anexo IV)	(41.417.857)	(70.059.695)
Erogaciones de Capital (Anexo IV)	(499.991.938)	(268.307.423)
Generales de Administración (Anexo IV)	(107.880.720)	(122.913.359)
<b>Total de Gastos</b>	<b>(984.663.488)</b>	<b>(801.049.415)</b>
Cargo Neto por Previsiones	226.253	(19.610.612)
Resultados Financieros y por Tenencia	(182.977.582)	(115.697.448)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 4.4)	1.389.018	(4.266)
<b>Déficit del Ejercicio</b>	<b>(445.065.752)</b>	<b>(126.893.318)</b>


Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 F° 133




DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

JORGE ANDRÉS DE BARTOLO  
Presidente



CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero



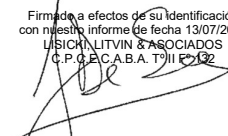
# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA- SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Cifras expresadas en Pesos)

Concepto	Fondo y Créditos Recibidos	Ajuste de los Fondos recibidos	Déficit Acumulado	Total Patrimonio Neto
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2019</b>	264.109.118	1.389.171.780	(304.720.747)	1.348.560.151
Resultado del Ejercicio	-	-	(126.893.318)	(126.893.318)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>264.109.118</b>	<b>1.389.171.780</b>	<b>(431.614.065)</b>	<b>1.221.666.833</b>
Resultado del Ejercicio	-	-	(445.065.752)	(445.065.752)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>264.109.118</b>	<b>1.389.171.780</b>	<b>(876.679.817)</b>	<b>776.601.081</b>

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
USICH, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II E° 132



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



JORGE ANDRES DE BARTOLO  
Presidente



CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	1.005.184.672	992.228.575
Efectivo al Cierre del Ejercicio	592.568.799	1.005.184.672
<b>(Disminución) Aumento Neto del Efectivo</b>	<b>(412.615.873)</b>	<b>12.956.097</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Ingresos netos BORA	515.838.819	607.377.855
Ingresos netos NIC	252.963.572	333.920.239
Ingresos IGJ Dto. 754/95 a reintegrar	14.991	16.053
Pago de sueldos y cargas sociales	(188.110.384)	(191.909.880)
Pago de incentivos	(143.320.598)	(136.888.638)
Pago de Juicios de Personal	(2.778.082)	(9.568.610)
Gastos Bancarios y comisiones	(18.182.434)	(19.455.768)
Pago de gastos de seguridad	(6.506.021)	(6.487.375)
Pago de alquileres y expensas	(13.088.619)	(19.616.017)
Pago de gastos de mantenimiento	44.117.719	(1.186.335)
Pago de erogaciones de capital	(548.183.052)	(284.584.966)
Pagos varios	(1.690)	(477.958)
Pago Viáticos y diligenciadores	(162.360)	(117.161)
Pago Servicio de archivo de documentación	(163.305)	(964.685)
Pago de honorarios profesionales	(36.529.653)	(42.216.491)
Pago de servicios públicos, telefonía e internet	(27.279.390)	(31.716.532)
Pago de Gastos de Mantenimientos equipo de computación y sistemas	(23.056.155)	(22.036.592)
Pago de servicios de correspondencia	(49.763)	(20.045)
Pago de servicio de impresión	(31.561)	(21.743)
Pago de Seguros	(49.350)	-
Pago de gastos de capacitación	-	(13.645)
Pago Afiliaciones	(377.119)	(447.187)
Pago de honorarios CECBA	(34.703.856)	(44.926.834)
<b>Efectivo Neto (Utilizado en) Generado por las Actividades Operativas</b>	<b>(229.638.291)</b>	<b>128.657.685</b>
Intereses Generados por Equivalentes de Efectivo	200.803.228	249.015.963
R.E.C.P.A.M.	(383.780.810)	(364.717.551)
<b>Resultado Financiero y por Tenencia Generado por el Efectivo</b>	<b>(182.977.582)</b>	<b>(115.701.588)</b>
<b>(Disminución) Aumento Neto del Efectivo</b>	<b>(412.615.873)</b>	<b>12.956.097</b>
<b>COMPOSICIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	43.946.917	69.553.125
Inversiones Temporarias (Anexo I)	548.621.882	935.631.547
<b>Totales</b>	<b>592.568.799</b>	<b>1.005.184.672</b>

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II F° 132

DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

JORGE ANDRÉS DE BARTOLO  
Presidente

CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero



# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 1. FINALIDAD DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN Y EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Con fecha 23 de marzo de 2016, se celebró un convenio de cooperación técnica y financiera entre la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN y el COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, cuyo objetivo radica en la modernización e implementación de sistemas tecnológicos adecuado a la comunicación con usuarios y procesamiento de documentación y así también la alineación entre la organización y la tecnología, aplicando nuevas en caso de ser necesario, que tiendan al desarrollo de la secretaría, gestionando las herramientas que aseguren la continuidad en el tratamiento de la información y su puesta a disposición de los usuarios.

La administración del mismo está a cargo del Colegio de Escribanos.

El plazo de vigencia del convenio es de dos (2) años contados a partir del 23 de marzo de 2016 y quedará automáticamente prorrogado por otro plazo igual y así sucesivamente, salvo que, con una antelación no menor a sesenta (60) días del primer vencimiento o al de su prórroga en curso, cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra de su voluntad de darlo por concluido.

#### 2. BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las principales normas contables aplicadas son las siguientes:

##### 2.1. Normas Contables Aplicadas

Los Estados Contables de la Entidad han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales y legales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

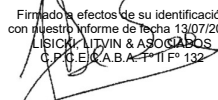
La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades".

La expresión normas contables legales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se refiere a las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) y las Resoluciones Generales emitidas por la Inspección General de Justicia (I.G.J.).


##### 2.2. Presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en Pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas indicadas precedentemente.

Los saldos del ejercicio anterior se exponen aplicando los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer la información del ejercicio actual.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
LISICKI, IVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T.F. 132  
  
DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

  
JORGE ANDRÉS DE BARTOLO  
Presidente

  
CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

## 2. BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

### 2.3. Consideración de los Efectos de la Inflación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 de la FACPCE modificada por la RT N° 39, de la forma en que ha sido aprobada y reglamentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación deber realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018, de acuerdo con lo confirmado por la FACPE en su Resolución J.G. N° 539/18 (modificada luego por la Resolución JG 553/19 y Resolución 584/21) aprobada según Resolución 107/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En la reexpresión de las cifras de los presentes Estados Contables la Dirección se ha optado por aplicar las siguientes simplificaciones detalladas en el apartado 3 de la segunda parte de la Resolución J.G. N° 553/2019 de la FACPCE indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de estos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método directo y la variación de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se encuentra segregado del resultado del periodo, lo que permite conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por (o utilizado en) las actividades operativas.

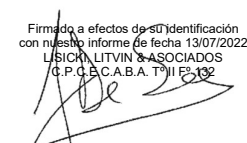
## 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los Estados Contables fueron los siguientes:


### a) Caja y Bancos

En moneda nacional: a su valor nominal.

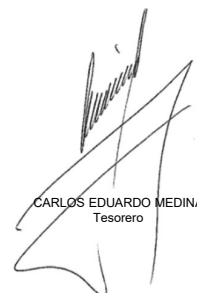
Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
LUBICH, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



JORGE ANDRÉS DE BARTOLO  
Presidente



CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN (Cont.)

En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes a fecha de cierre del ejercicio aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. El detalle en cada rubro se expone en el Anexo II.

##### b) Créditos y Deudas

En moneda nacional: a su valor nominal. Los créditos y pasivos incluyen la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del ejercicio.

##### c) Inversiones

Las inversiones temporarias fueron valuadas a su valor nominal, devengando los resultados financieros de las mismas, y revaluadas a su tipo de cambio al cierre de corresponder.

Los saldos expuestos no exceden su valor recuperable.

##### d) Previsiones

- Para Deudores Incobrables: se ha constituido en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de los créditos.

##### e) Cuentas del Patrimonio Neto

Los saldos al inicio del ejercicio ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.3.

##### f) Cuentas de Resultados

Se encuentran expresadas en moneda nominal. Bajo la denominación de "Resultados Financieros y por Tenencia" se exponen en forma conjunta los siguientes conceptos: Ganancias y costos financieros reales, diferencias de cambio, resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) y otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.

##### g) Estado de Flujo de Efectivo

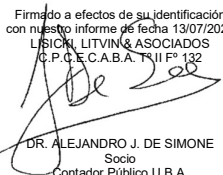
Se preparó dicho estado de acuerdo al método directo, sumándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en el Flujo Neto de Efectivo durante el Ejercicio.

La Caja considera como concepto de "Efectivo" el equivalente a "Caja y Bancos".

##### h) Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Contables en conformidad con normas profesionales vigentes requiere que la Entidad efectúe y asuma estimaciones con el propósito de determinar los montos de activos y deudas, exponer las contingencias activas y pasivas y reportar los ingresos y gastos del ejercicio a la fecha de los presentes Estados Contables. Los resultados reales futuros pueden diferir de dichas estimaciones.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
LITVIN, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II F° 132



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



JORGE ANDRÉS DE BARTOLO  
Presidente



CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

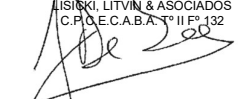
### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR


(Cifras expresadas en Pesos)


#### 4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2021	31/12/2020
<b>4.1 Caja y Bancos</b>		
Banco de la Nación Argentina	7.336.452	25.450.035
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	204.147	563.921
Banco Itaú del Buen Ayre	266.066	311.865
Banco Itaú del Buen Ayre Moneda Extranjera (Anexo III)	34.225.478	42.267.677
Banco Santander Rio	1.914.774	959.627
	<b>43.946.917</b>	<b>69.553.125</b>
<b>4.2 Créditos</b>		
<b>Corriente</b>		
Deudores por servicios	300.893.889	361.180.736
Anticipo a Proveedores	4.725.143	13.446.003
Créditos con otras instituciones	29.428	44.419
Previsión por irrecuperabilidad de deudores por servicios (Anexo II)	(32.385.749)	(49.225.087)
Depósito en Garantía	200.000	-
	<b>273.462.711</b>	<b>325.446.071</b>
<b>No Corriente</b>		
Depósito en Garantía	-	800.537
	<b>-</b>	<b>800.537</b>
<b>4.3 Deudas Comerciales</b>		
<b>Corriente</b>		
Proveedores y provisiones varias	52.695.993	73.392.552
Colegio de Escribanos - Ley N° 404	2.379.015	4.983.951
Acreedores varios	1.544.174	1.160.987
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	21.752.100	20.631.867
Retención Impuesto a las Ganancias	172.347	1.115.527
Anticipos de Clientes	10.886.800	8.479.563
	<b>89.430.429</b>	<b>109.764.447</b>
<b>4.4 Otros Ingresos y Egresos</b>		
Diversos	1.389.018	(4.266)
	<b>1.389.018</b>	<b>(4.266)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con el cuadro informativo de fecha 13/07/2022  
LISIKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II F° 132

  
DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

  
JORGE ANDRÉS DE BARTOLO  
Presidente

  
CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 5. INVERSIONES TEMPORARIAS, CRÉDITOS Y DEUDAS

Los plazos estimados de vencimiento de las inversiones temporarias, los créditos y las deudas del Fondo al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 se conforman de la siguiente manera:

##### • CRÉDITOS

Plazo de Vencimiento	Inversiones Temporarias		Créditos	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Sin Plazo de Vencimiento	-	-	290.938.695	345.647.568
Con plazo:				
* Vencido	-	-	-	-
* A Vencer:				
Hasta 3 meses	560.590.213	948.340.470	14.909.765	29.023.590
De 3 a 6 meses	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>560.590.213</b>	<b>948.340.470</b>	<b>14.909.765</b>	<b>29.023.590</b>
Más de 1 año	-	-	-	800.537
<b>Total con Plazo</b>	<b>560.590.213</b>	<b>948.340.470</b>	<b>14.909.765</b>	<b>29.824.127</b>
Previsión Deudores Incobrables	(11.968.331)	-	(32.385.749)	(49.225.087)
Intereses a Devengar Corrientes	-	(12.708.923)	-	-
Intereses a Devengar No Corrientes	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>548.621.882</b>	<b>935.631.547</b>	<b>273.462.711</b>	<b>326.246.608</b>

##### • DEUDAS

Plazo de Vencimiento	Deudas	
	31/12/2021	31/12/2020
Sin Plazo de Vencimiento	-	-
Con plazo:		
* Vencido	-	-
* A Vencer:		
Hasta 3 meses	89.430.429	109.764.447
De 3 a 6 meses	-	-
De 6 a 9 meses	-	-
De 9 a 12 meses	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>89.430.429</b>	<b>109.764.447</b>
Más de 1 año	-	-
<b>Total con Plazo</b>	<b>89.430.429</b>	<b>109.764.447</b>
Previsión Deudores Incobrables	-	-
Intereses a Devengar Corrientes	-	-
Intereses a Devengar No Corrientes	-	-
<b>Total</b>	<b>89.430.429</b>	<b>109.764.447</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 13/07/2022  
LISICIA LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 11 Fº 132

DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 305 Fº 108

JORGE ANDRÉS DE BARTOLO  
Presidente

CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 6. EROGACIONES DE CAPITAL

La Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia Nación Argentina adquirió, en los ejercicios 2021 y 2020, bienes de acuerdo al siguiente detalle:

	2021	2020
Equipos de computación	20.056.388	24.269.811
Bienes muebles	39.390.435	167.286
Instalaciones	12.077.539	14.205
Bienes intangibles	29.262.075	24.619.323
Inmuebles	399.205.501	219.236.798
<b>Total</b>	<b>499.991.938</b>	<b>268.307.423</b>

Los bienes adquiridos fueron imputados -dentro del rubro erogaciones de capital- con cargo al resultado del ejercicio, conforme lo normado en la cláusula decima del convenio, el cual establece que los bienes adquiridos quedan incorporados al patrimonio estatal sin cargo y con afectación a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

#### 7. GASTOS DE SEGURIDAD

Los servicios prestados por el Servicio Penitenciario federal imputados contablemente como Gastos de Seguridad y que se exponen en el Anexo IV, carecen de factura o documento equivalente que respalde la erogación. No obstante ello, los servicios son efectivamente prestados y las salidas de fondos para su cancelación debidamente documentadas.

#### 8. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se exponen los saldos con Partes Relacionadas al 31 de Diciembre de 2021 y 2020:

Parte Relacionada	Deudas	
	31/12/2021	31/12/2020
Colegio de Escribanos	2.379.015	4.983.951
	<b>2.379.015</b>	<b>4.983.951</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
UISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II E° 132

DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

JORGE ANDRÉS DE BARTOLO  
Presidente

CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

#### 9. PAGO DE INCENTIVOS

El Fondo de Cooperación realiza pago de incentivos a agentes de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, los cuáles podrían interpretarse de carácter de contraprestación remuneratoria. Como consecuencia de ello, el Fondo de Cooperación podría recibir reclamos judiciales en forma solidaria a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación los cuales representen una contingencia para el Fondo de Cooperación.

No existen hechos anteriores o reclamos existentes al cierre de los presentes Estados Contables que justifiquen hacer una previsión por este tema.

#### 10. PANDEMIA

Con motivo de la aparición y la diseminación de un virus que causa una enfermedad conocida como "Covid-19", se han generado efectos de gran impacto y sin precedentes en el mundo entero, los que consecuentemente han impactado en las actividades económicas a nivel global sin distinción de contextos macroeconómicos ni ubicaciones geográficas de los países.

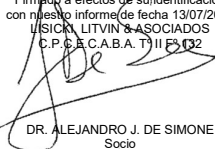
Dada la magnitud del mencionado virus, a partir del mes de Marzo de 2020, los gobiernos de todo el mundo, se han visto obligados a implementar medidas drásticas tendientes a controlar la propagación, las que se iniciaron con el cierre de fronteras y de conexiones aéreas, pero que finalmente se transformaron en mucho más restrictivas hasta determinar el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales en la mayoría de los países con casos confirmados. Con fecha 11 de Marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 como pandemia a nivel global.

En Argentina, el Gobierno Nacional ha implementado una serie de medidas sanitarias que incluyeron el aislamiento social, preventivo y obligatorio a nivel nacional con cierre de actividades no esenciales, así como suspensión de vuelos y cierre de fronteras entre otros, durante gran parte del 2020 y 2021.

El alcance final del brote de Covid-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido, pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia y por lo tanto no es posible cuantificar el impacto o no que la situación descrita pudiera causar sobre las operaciones futuras del Fondo y sobre los saldos contenidos en los presentes Estados Contables.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el Fondo no ha sufrido impactos significativos en sus resultados como consecuencia de la pandemia. El Consejo Directivo monitorea constantemente esta situación y toma las medidas necesarias de acuerdo con toda la información disponible de la situación a cada momento y su leal entender y proyección de la misma. Así mismo, manifiesta que esta situación no afecta el principio de empresa en funcionamiento, debido a que el Fondo cuenta con los recursos que le permitirá hacer frente a sus gastos de estructura.

Firmado a efectos de identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
USICK, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 F° 132



DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108



JORGE ANDRÉS DE BARTOLO  
Presidente



CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

**FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA -  
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN  
LEY N°23.412-**

**INVERSIONES TEMPORARIAS**

**POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en Pesos)

Rubro	Total al 31/12/2021	Total al 31/12/2020
<b>INVERSIONES TEMPORARIAS</b>		
<b><u>Emisión y Características de los Valores</u></b>		
<b>PLAZO FIJO</b>		
Plazo Fijo Banco Nación	560.590.213	948.340.470
Intereses a devengar	(11.968.331)	(12.708.923)
<b>Total Plazo Fijo</b>	<b>548.621.882</b>	<b>935.631.547</b>
<b>Total al 31/12/2021</b>	<b>548.621.882</b>	
<b>Total al 31/12/2020</b>		<b>935.631.547</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
UISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II F° 132

DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

JORGE ANDRES DE BARTOLO  
Presidente

CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero



## FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA-SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

### PREVISIONES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

Rubro	Al Inicio del Ejercicio	Aumentos	(Disminuciones)	Reexpresión de SalDOS al Inicio (1)	Total 31/12/2021	Total 31/12/2020
<b>Deducidas del Activo:</b>						
Por deudores incobrables Organismos	19.999.111	-	(159.314)	(6.749.544)	13.090.253	19.999.111
Por deudores incobrables Quiebras	29.225.976	-	(66.939)	(9.863.541)	19.295.496	29.225.976
<b>Totales al 31/12/2021</b>	<b>49.225.087</b>	<b>-</b>	<b>(226.253)</b>	<b>(16.613.085)</b>	<b>32.385.749</b>	
<b>Totales al 31/12/2020</b>	<b>40.317.321</b>	<b>19.618.072</b>	<b>(7.460)</b>	<b>(10.702.846)</b>		<b>49.225.087</b>

(1) Corresponde al efecto producido por la reexpresión a moneda homogénea de los saldos iniciales al cierre de cada ejercicio

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II F° 092

DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

JORGE ANDRÉS DE BAROLO  
Presidente

CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

**FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA -  
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN  
LEY N°23.412-**

**MONEDA EXTRANJERA**

**POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en Pesos)

Rubros	Monto en Moneda Extranjera	Tipo de Moneda	Cambio Vigente	Monto en Pesos al 31/12/2021	Monto en Pesos al 31/12/2020
<b><u>ACTIVO</u></b>					
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>					
Bancos	336.368	Dólar	101,7500	34.225.478	42.267.677
<b>Total del Activo Corriente</b>				<b>34.225.478</b>	<b>42.267.677</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>					
No Existe	-	-	-	-	-
<b>Total del Activo No Corriente</b>				-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>				<b>34.225.478</b>	<b>42.267.677</b>
<b><u>PASIVO</u></b>					
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>					
No Existe	-	-	-	-	-
<b>Total del Pasivo Corriente</b>				-	-
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>					
No Existe	-	-	-	-	-
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>				-	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>				-	-

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
LISICH, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° III F° 102

DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

JORGE ANDRÉS DE BARTOLO  
Presidente

CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

# FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA NACIÓN LEY N°23.412-

## APERTURA DE GASTOS

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en Pesos)

Rubros	Gastos de Personal	Gastos Específicos	Erogación de Capital	Gastos de Administración	Total 2021	Total 2020
Sueldos y Cargas Sociales	332.562.514	-	-	-	332.562.514	330.150.814
Seguros personal	30.017	-	-	-	30.017	33.636
Indemnizaciones	2.778.082	-	-	-	2.778.082	9.568.610
Impuestos Tasas y Contribuciones	-	-	-	593.774	593.774	989.093
Otros Gastos Personal	2.360	-	-	-	2.360	15.878
Alquileres y Expensas	-	12.969.600	-	-	12.969.600	18.874.340
Servicios de Comunicación	-	-	-	25.298.363	25.298.363	32.237.796
Gastos de Seguridad	-	-	-	7.408.063	7.408.063	5.899.210
Honorarios Profesionales	-	24.417.614	-	-	24.417.614	49.515.232
Congresos y jornadas	-	2.463.892	-	-	2.463.892	256.353
Gastos Viajes y Eventos	-	18.785	-	-	18.785	-
Regalos	-	487.728	-	-	487.728	197.353
Asesoría Laboral	-	725.294	-	-	725.294	1.219.353
Honorarios Administrador de Convenio	-	-	-	32.098.920	32.098.920	40.836.145
Mantenimiento equipos de computación e insumos	-	-	-	21.942.998	21.942.998	19.598.689
Mantenimiento	-	-	-	2.267.326	2.267.326	1.188.709
Inmuebles	-	-	399.205.501	-	399.205.501	219.236.798
Bienes Muebles	-	-	39.390.435	-	39.390.435	167.286
Instalaciones	-	-	12.077.539	-	12.077.539	14.205
Bienes Intangibles	-	-	29.262.075	-	29.262.075	24.619.323
Equipos de Computación	-	-	20.056.388	-	20.056.388	24.269.811
Útiles y papelería	-	334.944	-	-	334.944	-
Insumos de Oficina	-	-	-	48.733	48.733	1.022.595
Comisiones por Medios de Cobro	-	-	-	11.679.770	11.679.770	14.004.390
Gastos bancarios y Ley N° 25.413	-	-	-	5.651.848	5.651.848	5.470.551
Viáticos y movilidad	-	-	-	121.067	121.067	120.116
Diversos	-	-	-	769.858	769.858	1.543.129
<b>Total 2021</b>	<b>335.372.973</b>	<b>41.417.857</b>	<b>499.991.938</b>	<b>107.880.720</b>	<b>984.663.488</b>	
<b>Total 2020</b>	<b>339.768.938</b>	<b>70.059.695</b>	<b>268.307.423</b>	<b>122.913.359</b>		<b>801.049.415</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 13/07/2022  
LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° II F° 102

DR. ALEJANDRO J. DE SIMONE  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 305 F° 108

JORGE ANDRÉS DE BARTOLO  
Presidente

CARLOS EDUARDO MEDINA  
Tesorero

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 13/07/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a FONDO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA CECBA SLYT LEY 23412 Otras (con domic. legal) CUIT 33-71517911-9, intervenida por el Dr. ALEJANDRO JAVIER DE SIMONE. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. ALEJANDRO JAVIER DE SIMONE

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 305 F° 108

Firma en carácter de socio

LISICKI, LITVIN & ASOCIADOS CONSULTORES TRIBUTARIOS Y

T° 2 F° 132

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: yiaqllx*

Legalización N° 817799

